

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M. Sánchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.
1.ª Joan V, 4.

San José, viernes 17 de Agosto de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... " 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... " 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: { Número suelto... " 0-10
Un mes... " 1-00
Número atrasado... " 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es a del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supervisión.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho; en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al reo odioso perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

AGOSTO.—Este mes tiene 31 días.

Vier. 17.—San Paulo y santa Juliana, hermanos mártires, san Liberato abad.

"LA UNION CATOLICA."

"El Pabellón Liberal"

se ha metido en el Purgatorio.

VI.

Gustavo Adolfo, soldado del Protestantismo, al ver XXX en LA UNION CATOLICA, se ha figurado que son tres cruces; y no ha podido menos de recordar, ante ellas, la traición que ha hecho de su propio credo religioso, pasando á prestarle sus servicios al Protestantismo, en calidad de soldado. La fuerza de los remordimientos ha dibujado muy á lo vivo en su conciencia las treinta monedas de Judas.

Sí, señor: las almas del Purgatorio sufren tormentos indecibles que las purifican y acrisolan; mas éstos no son, no, las torturas del remordimiento y el cruir de dientes de los condenados. ¡Qué extrañas son las ideas que acerca del Purgatorio tiene Gustavo Adolfo!; pues nos dice: "Ya sabemos todo lo que implica la más ligera quema del pellejo;" de suerte que, según este hereje, las almas del Purgatorio están envueltas en pellejos.

Es inalficible el cinismo del soldado protestante, cuando intenta disimular la nueva falsificación en que ha sido sorprendido por LA UNION CATOLICA; pues él quería cobijar sus falsedades con la autoridad augusta de santo Tomás de Aquino, y cuando asegura muy orondo que "todas las citas aducidas por él fueron comprobadas hace tiempo". ¡Qué descaro! ¡qué desvergüenza! ¿En dónde, cómo y cuándo ha hecho esas comprobaciones? Le hemos demostrado hasta la evidencia su oficio de falsario respecto de las citas de san Agustín, Clemente VI, san Jerónimo y santo Tomás; y él no ha hecho más que pujar y maldecirnos, á causa de la imposibilidad en que se encuentra de defenderse.

Francamente, aunque Gustavo Adolfo piense mal y razone peor, nunca nos hubiéramos imaginado que su inteligencia fuese capaz de concepciones pueriles; mas ahora vemos con claridad que la soberbia está muy próxima del idiotismo. Decir que la práctica de orar por los difuntos no supone la existencia del Purgatorio, y que los católicos griegos ruegan por los muertos, pero rechazan el Purgatorio, son en verdad ocurrencias de un cerebro delirante. Y esas son, amados lectores, las pruebas que atesora el hereje purgatorial para demostrarnos que ningún Concilio anterior al de Florencia reconoció el dogma del Purgatorio! ¿Es así como quiere él impugnar los Concilios condenatorios de grandes herejías que

implicaban en sus negaciones la negación del Purgatorio? Más le hubiera valido á Gustavo Adolfo, soldado protestante, reconocer su impotencia que exhibirse así con semejantes miserias.

Si los valdenses y albigenses, herejes de época muy anterior al siglo XV, impugnaban el dogma del Purgatorio, ¿qué fundamento tenía esta impugnación, si, según el Purgatorial, la Iglesia no tenía ese dogma, ni lo había inventado todavía? (Lenguaje de Gustavo Adolfo). ¡Ah! cuán cierto es lo que hemos dicho antes: "que la soberbia está muy próxima del idiotismo."

Pudiera decirnos el soldado protestante en quién han muerto las personas cuyas almas van al Purgatorio, si, según él, no han muerto en el Señor? ¿Pues qué, las supone condenadas? Si tal es su interpretación, ¿de parte de quién está el farisaísmo, la insensatez y la grosería? Y no nos venga con los textos bíblicos y evangélicos; porque bien sabe él que á montones los hemos sometido á su consideración, sin haberse atrevido á des-hacer uno solo de nuestros argumentos sobre ellos. Todavía, si lo tiene á bien, lo invitamos á tomar texto por texto, y á razonar, según los más rigurosos preceptos de la lógica, sobre cada uno de ellos.

Resultado obtenido hasta aquí: a) Que el Purgatorial no ha podido librarse de la tremenda verdad del Purgatorio, quedando sepultado bajo los mismos materiales de la torre que formara para escalar y suprimir ese lugar. b) Que gime desesperado por no haber LA UNION CATOLICA dejádole ejercer sus oficios de falsificador de las Santas Escrituras y de los Santos Padres. c) Y que acorralado en su Purgatorio, sin posible escape, expía vergonzosamente sus audacias contra la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

Aquel que hace decir á san Jerónimo lo que nunca ha dicho sobre el primero y el segundo libro de los Macabeos, que ha visto patentizado de la manera más solemne el reciente origen de la declaración de apócrifos á tales libros, que sabe el horror del mundo protestante, cuando el año 1826 una sociedad secreta del Protestantismo en Inglaterra, tuvo la avilantez de eliminar varios libros de la Biblia, entre ellos, los Macabeos, para poder así sustraerse á la lógica inexorable de la Iglesia Católica; el que sabe todo eso por demostración invencible, y sin embargo se obstina en no confesarlo, ése, ése sí merece el nombre de prevaricador miserable.

+++

LA RELIGION

AL

ALCANCE DE TODOS.

QUINTO ARTICULO.

No entraremos en el examen del tratado de astronomía que contiene el libro de Ibarreta, aunque de paso hemos advertido que él da por verdades averiguadas simples conjeturas no siempre muy aceptadas por los maestros de la ciencia. Pero como no hay un solo capítulo que no contenga algún insulto á la Iglesia y alguna mentira desvergonzada, en el que trata de los planetas hallamos lo siguiente:

"Mientras tuvo bastante poder para hacerlo, la Santa Madre Iglesia Romana, encerraba en calabozos y daba tormento, y hasta quemaba vivos á los que decían que había más mundo que el nuestro; pero, al fin, los gobiernos prohibieron el que se quemara á los hombres por decir la verdad.

"No pudiendo ya negar los Doctores de la Iglesia lo que los ojos de los hombres ven, si bien los planetas son otros mundos como éste en que vivimos; no pueden estar habitados, porque los que estén más cerca del Sol que nosotros, morirían de calor, y los que se hallen más lejos morirían de frío.

"Es decir que la Naturaleza, que nos formó de manera que podamos vivir á la distancia á que nos hallamos del Sol, no puede igualmente haber producido sobre los demás mundos hombres diferentes de nosotros y á propósito para vivir á cualquier distancia y bajo cualquier género de condiciones."

¿Y cuándo fué opinión de muchos que los planetas y las estrellas fueran mundos habitados? ¿Y á quiénes quemó la Iglesia por haber sostenido esta opinión? Es práctica ordinaria de los impíos afirmar cosas en globo sin precisar hechos, porque así mienten con la seguridad de que sus lectores, tan crédulos como son siempre los incrédulos, aceptarán como verdad demostrada lo que sus maestros les dicen, fiados sólo en la palabra de esos maestros.

No sabemos si algunos antiguos filósofos sospecharan la existencia de habitantes en los astros; pero este pensamiento se atribuye principalmente á Orígenes y aun S. Agustín, ambos doctores católicos. Sólo después de la invención del telescopio se ha podido conjeturar lo que hay en esos astros, y la invención del telescopio y la de la trigonometría no son muy antiguas. La Iglesia jamás ha condenado como herética la opinión de que haya habitantes en los otros mundos; el Conde de Maistre la siguió y el Abate Moigno en su obra "Los Esplendores de la fe" afirma (Tomo 2º, página 402) que la comisión del Índice Romano lo comisionó á su turno á él para hacer saber á Flammarion que la doctrina de la pluralidad de mundos habitados no es por sí misma heterodoxa. Otra cosa es la teoría del citado Flammarion y de otros, que pueblan esos mundos con seres animados por las mismas almas que en la tierra animaron en otro tiempo cuerpos humanos. En este punto la astronomía sale de sus dominios para invadir los de la teología.

Pero la teoría de la pluralidad de mundos habitados no es un hecho demostrado.

y menos un hecho que vean nuestros ojos, como pretende el delirante Ibarreta: es una simple conjetura de que sólo parecen tener evidencia los espiritistas de la escuela de Flammarion, y para el pensador cristiano es pretensión insolente decir que Dios no ha podido dar á esos mundos otro destino que el que á nosotros nos parece mejor, queriendo así hacer caber á la sabiduría divina, con todos sus designios posibles, en nuestras limitadas entendederas. ¡En verdad que es atrevida la ciencia de nuestro siglo!

Entramos en la teología de Ibarreta.

Después de copiar el primer capítulo del Génesis, agrega:

"Dejemos descansar á este Dios que se cansa, el día séptimo, octavo, noveno etc. y examinemos un poco qué especie de creación es la que nos cuentan declaró Dios mismo ser la verdadera.

"Desde luego vemos que Dios creó el cielo y la tierra, ó, mejor dicho, la materia de que debía formar el cielo y la tierra (puesto que todavía no existía ni una cosa ni otra), en el principio, es decir desde la eternidad, lo que demuestra que Moisés, por muy ignorante que fuese en ciencias, tenía bastante sentido común para comprender que, no teniendo principio Dios, no podía tampoco tener principio la materia de que está formado el universo, contrario á lo que dice la Iglesia Romana, de que Dios creó el mundo de la nada, 4,000 años antes de Jesucristo, ó sea hace 5883 años, de lo que resultaría que algunos de los monumentos que existen en Egipto desde hace más de seis mil años, fueron fabricados antes de la creación del mundo."

En el primer párrafo de los copiados hay mucho de truhanería, porque sólo á Ibarreta le ha ocurrido la idea de entender las palabras del Génesis en un sentido tan material y tan grosero que haga aparecer á Dios como fatigado del trabajo de crear. En esto de mofarse como un bufón de lo que siempre ha merecido respeto entre los hombres, no concedemos á Ibarreta la originalidad que en otros puntos hemos hallado en su libro: no hace más que seguir el ejemplo del maestro Voltaire; pero la interpretación que da á las palabras en el principio con que comienza el Génesis, si es quizá original, porque el principio indica siempre una cosa que comienza y que, por consiguiente, no era antes de comenzar, de manera que entendida por principio de las cosas la eternidad, es hacer violencia al sentido de las palabras. Es verdad que en otros pasajes de la Sagrada Escritura la palabra principio se toma en sentido figurado y para indicar algo que está en Dios, y entonces puede entenderse en el sentido de eternidad; pero aquí no cabe semejante interpretación porque la palabra *creó* explica la palabra *en el principio*, y crear es hacer que exista lo que no existía, ó, en otros términos, sacar de la nada. Si la materia existía ab eterno, no la creó Dios sino que ella se creó á sí misma, ó en otros términos, no hay otro Dios que la misma materia que, por sí misma y sin el auxilio de inteligencia superior, se dió leyes y formó el mundo. Esto es lo que sostiene Ibarreta, según hemos visto en otro lugar; pero para hacérselo decir á Moisés se necesita ser Ibarreta y dirigirse á los aldeanos.

Es impudente mentira decir que la Iglesia coloque el principio de todas las cosas en un tiempo que no antecede al nuestro en más de seis mil años; el hecho á que la Iglesia Católica pone á esa distancia de nosotros es el fin de la creación; pero deja á los cálculos y conjeturas de los sabios la determinación del tiempo que medió entre el principio de la creación y la creación del hombre, pues la Iglesia no ha pretendido jamás obligar á nadie á creer que los seis días duraron sólo veinticuatro horas cada uno como los nuestros. Lo que está por probarse es que la edad de los antiguos monumentos egipcios esté bien determinada en más de seis mil años; porque

la ciencia sin Dios es bastante atolondrada para tomar todos los días los más vagos indicios de alguna cosa por pruebas irrecusables, y en su empeño de envejecer el mundo para desmentir á la Biblia, ha pasado muchas veces de la ligereza á la más indigna mala fe, como lo hace ver una y otra vez el Abate Moigno en su ya citada obra "Los Esplendores de la fe."

Los párrafos que siguen son una serie de estúpidas bufonadas que no le ocurren á ningún hombre que esté en el uso cabal de su razón. De que el mundo no sea eterno, sino que Dios lo creara en el tiempo, infiere Ibarreta que no supo por dónde empezar. ¿Y de dónde saca semejante interpretación? Búrlase luego de la expresión de la Sagrada Escritura que dice que el espíritu de Dios era llevado sobre las aguas, pretendiendo que los cristianos entendemos que Dios nadaba en ellas como un pez, por donde se ve que el hombre se ha propuesto, no impugnar las Sagradas Escrituras sino mofarse de ellas, y es sabido que un bufón maligno puede convertir en desatino la expresión más clara y más sublime para divertirse y divertir al populacho. De la expresión: Sea la luz, y la luz fué, admirada por todos los que son capaces de comprender lo sublime, infiere que Dios necesitaba de la luz porque estaba ciego. Sabido es que la luz ó el *avor* de que habla el Génesis, es el éter ó el fluido cuyas ondulaciones producen el fenómeno que se llama claridad, y que Dios, espíritu puro, no necesita de esa luz, sino que la creó para el servicio de los seres á quienes dotó de ojos.

Cuando la Sagrada Escritura dice que Dios separó la luz de las tinieblas, todo será racional entendiéndose que separó las horas en que hay luz de las horas en que hay tinieblas, ó el día de la noche, como claramente lo dice el Génesis; pero Ibarreta pretende que el libro sagrado dice que la luz andaba antes mezclada con las tinieblas.

"Doctor de la Iglesia ha habido que se ha vuelto loco tratando de explicar qué luz era aquella que no venía del Sol ni de las estrellas," dice Ibarreta, y aquí muestra ser no menos ignorante en las ciencias físicas que en la de interpretar las Sagradas Escrituras, porque según la opinión admitida hoy, la luz no es fluido que se desprende del Sol ni de las estrellas, sino el fluido imponderable que se llama éter, que ondula al presentarse el cuerpo luminoso y deja de ondular cuando falta éste, razón por la cual una llama, un cuerpo incandescente y aun un cuerpo de superficie muy pulida alumbraba sin ser el Sol ni las estrellas.

Si quisiéramos seguir paso á paso á Ibarreta en sus grotescas interpretaciones de la Sagrada Escritura, tendríamos que escribir algo más que una serie de artículos de periódico, y en los que llevamos escritos pueden ver ya nuestros lectores que es materialista puro, y ateo por consiguiente, pues aunque hable de Dios no conoce otro que las leyes de la naturaleza; que desde el primer renglón de su libro muestra ser enemigo de la religión, y por consiguiente no habla ni razona con imparcialidad y que miente en los hechos que refiere con tal audacia que revela falta absoluta de respeto por sus lectores. Poco más escribiremos para mostrar lo que hay de malvado y de absurdo en el *librepensamiento* de que Ibarreta es el maestro popular, porque, poco más ó menos, como el de Ibarreta es el libro de Drapper, y como el de Drapper los de todos los enemigos de nuestra fe.

GACETILLAS.

Boda.—El señor don Miguel Obregón L. y la virtuosa señorita Clotilde Loria recibieron anteayer en la iglesia del Carmen de esta ciudad la bendición nupcial que les impartió el señor Cura Doctor don Carlos Ulloa, quedando así, unidos por el dulce é indisoluble vínculo del matrimonio cristiano. Un simpático grupo compuesto de

personas de la familia y de amigos de ésta presenció la agradable ceremonia. Fueron padrinos de la boda: el Doctor don Juan J. Ulloa, don Pedro y don Ramón Loria Iglesias y don Luis Matamoros, y las respectivas consortes de éstos. Concluida la misa, la selecta concurrencia acompañó á los desposados á la casa de los padres de la feliz Clotilde, donde después de los saludos y felicitaciones de estilo, se sirvió á los convidados un exquisito refresco, esmerándose los dueños de la casa, así como la dichosa pareja, en obsequiarlos á todos. Una ligera indisposición nos impidió asistir á tan agradable fiesta; mas no por eso es menos ferviente y sincero nuestro deseo de que la felicidad jamás se ausente del nuevo hogar formado bajo la poderosa égida de la Religión.

También se efectuó el mismo día el casamiento de la estimable señorita Rosalía Alvarado con el señor don Juan Meiggs Keith, en el Palacio Episcopal y ante el Ilmo. y Revmo. Señor Obispo.—Enviamos de igual modo nuestras felicitaciones á los nuevos esposos Keith.

Obito.—Ha muerto la señora doña Rafaela C. de Casal, que fué esposa del señor don Carlos Casal, á quien como á toda su demás estimable familia, enviamos nuestro pésame.

LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánicas

Se hace cargo de toda suerte de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

REMITIDOS.

Señor Redactor de

La Unión Católica.

San José.

Apreciado señor:

Cuando leí la correspondencia de *Cancerbero*, publicada en el número 528 de su periódico, del sábado pasado, recordé un caso que tuve ocasión de ver en la Alcaldía primera de este Cantón, en juicio ordinario que ventilan don Miguel Rodríguez y un señor García.

El Alcalde falló, no tengo presente en qué sentido, que esto no hace al caso saberlo ahora; pero sí estoy seguro de que dictó en ese juicio sentencia definitiva.

En apelación interpuesta por una de las partes, el Juez Civil, que lo era ya don José María Zeledón Jiménez, después la vista, anuló la sentencia del Alcalde, por defectos de tramitación.—Pero ¿sabe Ud. de qué manera tuvo á bien hacerlo?—Pues en esto consiste la gracia del señor Juez: lo hizo por una simple *providencia*, en la que ordena al Alcalde que vuelva á fallar.

Yo había visto que en el Juzgado Civil se llevaba un libro para las sentencias verbales, y que de allí se hacían certificar los fallos para agregarlos á los respectivos expedientes. Pero esto debió ser una práctica de antaño, viciada, cuya reforma estaba reservada al señor Zeledón Jiménez, para gloria de él y provecho nuestro, pues que con ella se simplifica prodigiosamente el procedimiento.

¿No cree Ud. como yo, señor Redactor, que debemos estar muy satisfechos y rendir homenaje de admira-

ción al señor Juez, por sus importantes enseñanzas?

¿No es verdad que este caso está muy lejos de parecerse al del inciso 2º, artículo 247 del Código Penal?

De todo corazón me uno al señor *Cancerbero*, y me pongo, señor Redactor, á las ordenes de Ud.

Heredia, 16 Agosto 1894.

A. SESOR.

En un suelto de la "Prensa Libre" de hoy, se atribuye la paternidad del artículo que vió la luz pública en el número de este diario, correspondiente al sábado último, suscrito "*Cancerbero*", á don José Francisco Fonseca González.

Preciso es que sepa "un oficial", cuyo nombre, vida y milagros daremos, que no es el señor Fonseca el autor de tal artículo; y que tampoco es esa la manera de contestar los *atentos saludos*, que á personas *decentes* se dirigen.

CANCERBERO.

Noticias por cable.

BERLÍN, 7.—El Príncipe Bismark está casi curado de la neuralgia.

AMSTERDAN, 7.—Hubo dos muertos del cólera aquí y uno en Dordrech. No hay ningún caso nuevo.

LONDRES, 7.—En la cámara de los comunes esta tarde Sir Guillermo Harcourt manifestó que en la próxima sesión, el Gobierno presentará un proyecto de ley para el pago de los miembros del Parlamento.

PARÍS, 7.—El señor Sosy Ministro del Paraguay murió el domingo.

NUEVA YORK, 8.—La revista publicada por el *Herald* del mercado monetario de Londres, cotiza la plata en barra á 28¾ peniques; en esta plaza está á 62 ¾ á 63 ½ centavos.

LIMA, 8.—El nuevo Ministerio probablemente será compuesto de los siguientes: Interior, Chacaltana;—Exterior, Manuel Yrrigón;—Guerra, Rufino Jorrico;—Justicia, Enrique Riva Agüero;—Hacienda, Nicanor Carmona. El comité de crédito público ha presentado su renuncia al Congreso, debido á que el Gobierno no cumplió con las leyes respecto la deuda interior. Se está levantando nuevos batallones. Hay cerca de 6.000 hombres sobre las armas.

LONDRES, 7.—Se anuncia de Shanghai de que un crucero chino ha capturado y conducido á Takú á un barco mercante japonés. El Gobierno dió inversiones á todos los pilotos de no guiar ni dar información respecto de los puertos y las entradas de los ríos á las embarcaciones japonesas. El Coronel Von Honneken hizo una declaración respecto del hundimiento del Kowshung, en la cual dice que las tripulaciones del Kowshung y del Niniwe desaparecieron sobre los que estuvieron en el agua. El Gobierno japonés ha notificado á las autoridades locales que ellos serán responsables de las vidas y propiedades de los chinos residentes en sus distritos. Los oficiales rusos en Shanghai dicen que si la guerra chino-japonesa perjudica seriamente al comercio ruso, su Gobierno tomará parte en la cuestión. Hay rumores de que la armada japonesa se está concentrando en Cheulho.

ROMA, 7.—El anarquista Luchesi ha confesado el asesinato del periodista Bardi en Liorna.

PARÍS, 8.—El *Matin* publica un largo artículo respecto las relaciones de poten-

cias europeas con China, Japón y Corea, en el cual expresa temores de que la Gran Bretaña entienda obtener por medio de su acostumbrada diplomacia oculta alguna ventaja sobre el resto de Europa, y que el deber de Francia es mantener una actitud neutral pero vigilante para no dejar á ninguna potencia alcanzar por la guerra ventajas sobre Francia á expensas de las naciones actualmente contendientes.

LONDRES, 8.—Publicóse hoy un alcance á la *Gaceta Oficial*, en el notificóse á los súbditos ingleses la guerra chino-japonesa y la neutralidad de la Gran Bretaña.

BERLÍN, 8.—Durante una conversación el Príncipe Bismark con un visitante en Varsin ayer, el venerable diplomático manifestó que no tenía mucha fe en la acción internacional contra los anarquistas; añadió que se debe tratarseles como se les trata en Varsin. Al expresar sospecha el visitante de que haya anarquistas en Varsin, Bismark le repuso sonriéndose: quien ro decir como á los puercos, amigo; nosotros los confinamos estrictamente.

LONDRES, 8.—Un despacho de Yokohama fechado el 6 de los corrientes dice que los japoneses, después de haber tenido insignificante pérdida, derrotaron á los chinos, tomaron á Saigun. Los chinos refugiáronse en Koskin dejando quinientos. Los japoneses actualmente tienen tomado á Tasban y han establecido conexión completa con la retaguardia de su ejército. El sentimiento público de Tokio es decisivo en favor de la guerra. El *Times* dice que el Virrey de Wang Fung tiene de alta á 100,000 hombres de la tribu á bandera negra para guarnecer las fortificaciones del río que circunda á Cantón, ha puesto cuatro cañoneras en la Isla Figre de ese río, que cooperan con la batería de plaza. El Gobierno chino ha colocado minas sub-marinas en Too, Hoo, en Tientzin, en la costa Norte. Los fanales de la costa del Sur de China han sido apagados.

SHANGHAY, 8.—De Tientzin avisan que los esfuerzos de la Gran Bretaña y Rusia para arreglar la disputa han sido infructuosos; la China expresa voluntad de reconocer indemnización, pero rehúsa desconocer sus derechos en Corea.

MARSELLA, 9.—Un italiano de nombre Palmieri fué sentenciado ayer á tres años de prisión por el robo de catorce mil francos del Barón Arturo de Rothschild en Enero en Tolón. Es el mismo á quien se acusa de haber asesinado en Diciembre anterior y cerca de Monte Carlo á Sir Frances Steller.

LONDRES, 9.—El corresponsal del *Times* en Tientzin anuncia que la corte de indagaciones respecto del Kowshung tuvo ayer sesión; el Capitán Von Hanikon declara que no es verdad la versión oficial japonesa de que el crucero Naniw sólo después de haber encontrado con buque de guerra chino, y dice que el hundimiento de su barco no tiene ninguna relación con el combate naval chino-japonés.

Correo 462

Teléfono N. 12

Casa establecida en 1885.

JENARO CASTRO MENDEZ,

CORREDOR JURADO,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Se hace cargo de pedir toda clase de imágenes, custodias, candelabros, arañas, vasos sagrados, viacrucis, altares, púlpitos, y en fin, toda clase de artículos para el culto católico.

Tiene gran variedad de diseños, con sus precios correspondientes, que tendrá el gusto de mostrárselos á las personas que los soliciten.

San José, Costa Rica.

JOSE JOAQUIN TREJOS,

— ABOGADO —

Ofrece de nuevo sus servicios profesionales.

OFICINA: Calle 22 número 19 Sur, cincuenta varas al Este del Banco Anglo.

¡Una mina!

Muy barato, alquilo, ó doy en arrendamiento, por poco ó largo tiempo, el alto de mi casa de habitación amueblado: es sólido y decente y tiene todo lo necesario para una familia que no sea muy numerosa, con cocina, escusado, agua etc.

Para condiciones en la misma casa. Calle 26, N.º 67.

S. V.—2

Presb. Andrés Fuentes.

A VISO

ACABO DE RECIBIR
EL ACREDITADO VINO

CARTUFA

legítimo y especial para consagrar, advirtiéndole que la botella que no lleve la etiqueta de mi nombre, no es legítimo.

LUIS ARCE.

A VISO

Frente á la hermita de la **URUGA** de esta ciudad, vendo una casa de campo bastante cómoda, ubicada en manzana y tres cuartos de terreno, próximamente, y tiene dos casitas de alquiler, un mal patio de beneficio, circulado de tapias, y una manzana de café en buen estado.

Su precio es de \$ 8,000.

15—1 alt.

GORDIANO FERNANDEZ.

VENDO

lo que poseo en Pacaca; precio módico, al contado, ó con buena garantía. Al que le convenga, es mejor la vista que lo que diga el que suscribe.

Alt

Jacinto Salazar H.

A VISO.

En la Avenida 8ª número 127, Oeste, á 25 varas de la esquina del Parque Central, se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: también se venden hechos y se componen.

Venta de COLCHONES de toda clase

á precios módicos.

Alfonso Cornieri.

A VISO

Vendo mi casa de habitación, situada á cien varas al Sur de la iglesia de esta villa, ubicada en un octavo de manzana, sembrado de café.—Para precio y condiciones, entenderse con la que suscribe, como dueña, en esta villa.

Escasú, Agosto 10 de 1894.

María Chaverri.

MORRHUOL

de CHAPOTEAU

El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhual es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarrros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAU

El *Gayacol*, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhual (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laríngea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhual Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C^{ia}

al Mático

PREPAREDADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la *blenorragia*, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT Y C^{ia}, 8, Rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO
contra los granos, las manchas y eflorescencias á las que se halla expuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO
Llamado de *Helmerich*, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA
contra las coqueles, los empeines, la herpes, el eczema y el prurigo.

JABON DE ACIDO FÉNICO
preservativo y anti-epidémico.

Kananga Japon

RIGAUD Y C^{ia}, Parfumeurs
Proveedores de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga
Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acete de Kananga
Tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga
El más grato y untuoso, conserva al cutis su blancura y transparencia.

Loción vegetal de Kananga
limpia la cabeza, ablanda el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías

TIPOGRAFIA

DE

SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección de tipos y

MAGNIFICAS PRENSAS

ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

Circulares, Cuentas, Recibos, Guías,

Hojas sueltas, Libros talonarios, Folletos,

Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos,

Tarjetas de entierro, etc., etc., etc.,

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á PRECIOS MODICOS.

CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.

LA BOTICA DEL COMERCIO

del

Dr. Francisco C. Fonseca.

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.
Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolú, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Benjui compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creasotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolú; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Dragees Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elíxir antifebril de Gnillet, Le Rob Boyreau Laffeteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolú, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro reducido, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrate de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábica en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina, Codeína, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo de todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:

—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

EL SANTISIMO ROSARIO,

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

bajo la dirección de Padres de la Orden de Predicadores.

Dirección y Administración en el Convento de S. Pablo, Palencia.

En esta Revista, además de los artículos propios del título, se publican otros científicos, religiosos, históricos, biográficos, sección de noticias particulares y generales, y un grabado ó dos en cada número. Tiene la Revista 56 páginas, por lo menos, en tamaño de 4º, papel satinado y cubierta de color.

Su precio al año \$ 3.50.

Se suscribe en la Oficina de "La Unión Católica."

NEGOCIO

Se vende una casa y un solar, este último grande, donde se puede edificar una magnífica casa, frente al Hospital de esta ciudad, punto que adquiere importancia por su proximidad á la nueva Iglesia de la Merced. Entenderse con

RAFAEL MEZA N.

10—5

Tip. de San José.